

ACTA DE DIRECTORIO N° 3576

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de Noviembre de 2024 siendo las 13:10 horas, se reúnen por videoconferencia los miembros del directorio de **CARLOS CASADO S.A.** (la "Sociedad"). Se deja constancia que se encuentran comunicados por videoconferencia bajo la plataforma Zoom ID de reunión: 817 0820 5931 Código de acceso: 283310 los señores Directores: Roberto Álvarez, Javier Rey Laredo, Juan Manuel Quintana, Aníbal Batista Pires, Diego Eduardo León y Guillermo Nielsen, con la asistencia de los miembros del Consejo de Vigilancia, Sres. Ignacio José Aguerre, Mario Rodríguez Traverso y María Laura Barbosa bajo la presidencia del Sr. Jacinto Rey González, para tratar el siguiente del Orden del Día:

1. ACEPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Considerando las designaciones efectuadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el pasado 30 de octubre, se solicita a los señores Directores designados presentes en la reunión que procedan a la aceptación de sus cargos.

Hace uso de la palabra el señor **JACINTO REY GONZÁLEZ**, PASAPORTE PAH879554, quien acepta el cargo de Presidente para el cual fuera designado, declarando no estar comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo como domicilio especial Avenida Leandro N. Alem 855 Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como correo electrónico a los efectos de cualquier notificación que debiera cursarse vinculada con el rol en la Sociedad: xarey@aol.com

Sigue el señor **ROBERTO ÁLVAREZ**, DNI 11.362.511, quien acepta el cargo de director titular y Vicepresidente Primero para el cual fuera designado, declarando no estar comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo como domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855 Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como correo electrónico a los efectos de cualquier notificación que debiera cursarse vinculada con el rol en la Sociedad: alvarezrobertomail@gmail.com

Continúa el señor **JAVIER REY LAREDO**, PASAPORTE PAP267117, y acepta el cargo de director titular y Vicepresidente Segundo para el cual fuera designado, declarando no estar comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo como domicilio especial Avenida Leandro N. Alem 855 Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como correo electrónico a los efectos de cualquier notificación que debiera cursarse vinculada con el rol en la Sociedad: vicepresidente2@carloscasadosa.com.ar

El señor **JUAN MANUEL QUINTANA**, DNI 18.161.887, acepta el cargo de director titular y Secretario para el cual fuera designado, declarando no estar comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo como domicilio especial Florida 537 Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como correo electrónico a los efectos de cualquier notificación que debiera cursarse vinculada con el rol en la Sociedad: j.quintana@zbv.com.ar

Luego, el señor **DIEGO EDUARDO LEON**, DNI 7.611.626, acepta el cargo de director titular para el cual fuera designado, declarando no estar comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades

previstas en el art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo como domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855 Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como correo electrónico a los efectos de cualquier notificación que debiera cursarse vinculada con el rol en la Sociedad: dleon1947@gmail.com

Continúa el señor **ANÍBAL BATISTA PIRES**, DNI 93.457.623, quien acepta el cargo de director titular para el cual fuera designado, declarando no estar comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo como domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855 Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como correo electrónico a los efectos de cualquier notificación que debiera cursarse vinculada con el rol en la Sociedad: anibal830@hotmail.com

Se deja constancia que el señor **GUILLERMO NIELSEN** ha aceptado el cargo por instrumento privado.

En virtud de las aceptaciones manifestadas y de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, corresponde considerar la distribución de los cargos conforme las designaciones efectuadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el pasado 30 de octubre según el siguiente detalle:

<u>Presidente:</u>	Jacinto Rey González
Vicepresidente Primero:	Roberto Álvarez
Vicepresidente Segundo:	Javier Rey Laredo
Director Secretario:	Juan Manuel Quintana
Director:	Diego Eduardo León
Director:	Aníbal Batista Pires
Director:	Guillermo Nielsen

Habiendo votado los señores Directores, se aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día:

2. REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD:

Se informa que de conformidad a las disposiciones estatutarias, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, lo reemplaza automáticamente el Vicepresidente Primero, en su defecto el Vicepresidente Segundo y en caso de ausencia o impedimento de aquél, el Director Secretario o un Director designado ad-hoc, sin necesidad de comunicar a terceros, instituciones oficiales, bancos públicos o privados, etc., la ausencia del titular, excepto en aquellos casos de reemplazo de los directores titulares por suplentes o por licencias mayores a diez días corridos cuando deberán ser notificadas a la Comisión Nacional de Valores ("CNV") de acuerdo con las Normas de dicho organismo. En función a lo expuesto, y para los casos de ausencia temporal del Presidente que no debiera ser comunicada conforme las normas citadas, el Presidente será reemplazado en forma automática por el Vicepresidente Primero, Sr. Roberto Álvarez o, ante su ausencia, por el Director Secretario, Sr. Juan Manuel Quintana para que puedan ejercer la representación legal de la Sociedad, sin necesidad de comunicar estas ausencias a terceros, sean instituciones oficiales y/o bancos oficiales y/o privados.

En efecto, para los trámites ante instituciones oficiales, bancos, etc., en la República Argentina se requiere muchas veces la firma del representante legal de la Sociedad. Por eso se ratifica y aclara en la presente reunión lo dispuesto en el sentido de que en los casos de ausencias simultáneas, temporales y breves del Presidente y Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio asumirá la representación legal de la Sociedad el Sr. Juan Manuel Quintana.

Como se ha indicado, las ausencias del Presidente y Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio, que motivarían la asunción de la representación por parte del Sr. Quintana son por plazos breves y menores a los previstos en las Normas de CNV. Por lo expuesto, se somete a consideración de los Sres. Directores aprobar el funcionamiento del Directorio de la Sociedad de acuerdo con las pautas precedentemente indicadas, basadas en las previsiones estatutarias y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores en cuanto al tratamiento de licencias y ausencia temporales y/o definitivas.

Habiendo votado los señores Directores se aprueba por unanimidad.

Se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día:

3. CONSIDERACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.

Se informa que la presente reunión tiene por finalidad designar los miembros del Directorio que integrarán el Comité de Auditoría, de conformidad con los artículos 13 y 14 del Libro I capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores de Valores.

En tal sentido se propone designar a los Sres. Aníbal Batista Pires, Roberto Álvarez y Guillermo Nielsen dejando constancia que el Sr. Aníbal Batista Pires y Guillermo Nielsen revisten el carácter de independiente respecto tanto a la sociedad como a los accionistas de control y reúnen las condiciones exigidas por las diferentes normas que rigen su funcionamiento. El mandato de los miembros del Comité de Auditoría se extenderá hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 30/06/2025.

Después de un breve intercambio de opiniones la moción es aprobada por unanimidad

El señor Ignacio José Aguerre, en representación del Consejo de Vigilancia, deja constancia que ha verificado la regularidad de la comunicación a distancia de los Sres. Directores, la cual se produjo mediante la comunicación simultánea de sonido, imágenes y palabras, y que las resoluciones se han adoptado de acuerdo con la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 13:21 horas.

Firmantes: Roberto Álvarez, Ignacio José Aguerre